

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	JUNIO 2026	Numero de contrato:	CD-12-2026-5233
Datos del Contratista (nombres y apellidos-número de identificación)	ALBERTO MARIO JARMA GOMEZ Identificado con C.C N° 1.140.874.011		
Periodo del informe:	Informe correspondiente al 29 de mayo al 28 de junio 2026	Informe número:	05
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Valor del contrato	SON: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$37.800.000)		
Supervisor	RAFAEL LAFONT DE SALES C.C.: 8.662.605		
Cargo	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS		

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

OBSERVACION GENERAL

Nuevamente en las instalaciones de la Alcaldía de Barranquilla se llevaron a cabo nuevas reuniones lideradas por la Secretaría Distrital de Obras Públicas, con el propósito de planificar y fortalecer el proceso de seguimiento, articulación y control de las actividades asociadas al programa de mejoramiento de vivienda en el Distrito.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Coordinación en la socialización Grupal para el inicio de mejoramientos de vivienda del programa de subsidio de mejoramiento de vivienda -Mi mejora- en los siguientes barrios:
 - 1.1 Bella Arena Cra. 1F No. 41b – 108
 - 1.2 Villa Blanca 1F No. 41b – 108 (Mismo lugar de reunion por temas logísticos)
 - 1.3 El Santuario Cille 47b No. 8d – 30
 - 1.4 Galan Calle 38B con Cra 2ª-01

2. Coordinación en la socialización individual para el inicio de mejoramientos de vivienda del programa de subsidio de mejoramiento de vivienda -Mi mejora- en el barrio **LAS GARDENIAS** Calle 99C#2D-69 en la siguiente dirección:
 - 2.1 Guillermo Jose Palencia Medina- Apto 215, Bloque 6, Torre 4.
 - 2.2 Milena Rosa Pardo Alcazar- Apto 201, Bloque 9, Torre 25.
 - 2.3 Katia Margarita Villareal Vasquez- Apto 404, Bloque 9, Torre 11.
 - 2.4 Veronica Esther Niebles Ferrer- Apto 303, Bloque 9, Torre 27.
 - 2.5 Rosa Isabel Morales Mendez- Apto 404, Bloque 7, Torre 18 .
 - 2.6 Edilberto Rafael Martinez Paredes - Apto 503, Bloque 9, Torre 5.

3. Coordinación en las ejecuciones de mejoramientos de vivienda del programa de subsidio de mejoramiento de vivienda -Mi mejora- con el equipo de trabajo de la secretaria de obras públicas y el contratista ejecutor para el seguimiento en las demoras de ejecución o casos especiales.
 - 3.1 Villas de San Pablo
 - 3.2 Villa arena
 - 3.3 Gardenias
 - 3.4 Villas de cordialidad

4. Coordinación en las ejecuciones de mejoramientos de vivienda del programa de subsidio de mejoramiento de vivienda -Mi mejora- con el equipo de trabajo de la secretaria de obras públicas, Edubar y el contratista ejecutor para la revisión de imprevistos de obra.
 - 4.1 Las Gardenias.
 - 4.2 Alcaldía Piso 8
 - 4.3 Villas de San Pablo

RESUMEN

El Programa de Mejoramiento de Vivienda del Distrito de Barranquilla genera un impacto socioeconómico significativo en hogares que presentan altos niveles de vulnerabilidad multidimensional. Mediante la ejecución de intervenciones integrales, la estrategia permite que un número importante de familias acceda a viviendas con mejores estándares.

Las obras ejecutadas inciden de manera directa en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la disminución de factores de riesgo asociados a enfermedades de origen ambiental y accidentes domésticos, así como en el fortalecimiento de la seguridad intradomiciliaria. En consecuencia, se promueven entornos más seguros, saludables y adecuados para el desarrollo de los hogares beneficiarios.

Desde la perspectiva social, el programa contribuye a la dignificación de las condiciones de vida y al fortalecimiento del capital social, al favorecer el acceso a espacios habitacionales adecuados para población en condición de especial protección constitucional, entre ellos niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, mejora la funcionalidad de la vivienda y facilita un uso más eficiente de los espacios, incrementando el bienestar familiar.

En el ámbito económico y territorial, la inversión en obras de mejoramiento dinamiza la economía local mediante la generación de empleo directo e indirecto, el fortalecimiento de proveedores y contratistas locales, y la activación de encadenamientos productivos relacionados con el sector de la construcción. Paralelamente, contribuye a la reducción de brechas socioespaciales y al fortalecimiento del desarrollo urbano en los sectores intervenidos.

En términos generales, el programa constituye una intervención pública de alto impacto social, orientada a mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria y ampliar las oportunidades de desarrollo de los hogares. De esta manera, aporta al cumplimiento de los objetivos de desarrollo urbano sostenible y a la consolidación de un Distrito de Barranquilla más equitativo, inclusivo, resiliente y sostenible.

ANEXOS FOTOGRAFICOS



Fig. 01, Reunión grupal imprevistos de obra.



Fig. 02, Socializaciones individuales.



Fig. 03, Socialización grupal.



Fig. 04, Inicio de obra.

Atentamente,

ALBERTO MARIO JARMA GOMEZ
C.C N° 1.140.874.011